REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FORMULARIO SC **FORMULARIO ÚNICO DE ACTUALIZACIÓN**

AÑO [ ] **No.** 20 0041352

A.- DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA

01 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: SaludCoop S.A.	02 RUC: 1791816757001	03 EXPEDIENTE: 92176-02	
04 PROVINCIA: Pichincha	05 CANTÓN: Quito	06 CIUDAD: Quito	07 PARROQUIA: Floresta
08 CALLE: Gral. Francisco Salazar	09 NÚMERO: E11-115	10 TELÉFONO: 2556-445 FAX:	
11 INTERSECCIÓN: Av. 12 de Octubre	12 EDIFICIO C. COMERCIAL:	13 PISO, DEPTO., OFICINA:	
14 ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL: Medicina Prepagada	15 CÓD. ACTIV.:	16 EMAIL:	
17 REPRESENTANTE LEGAL: Juan Martin Puerta	18 CÉDULA:	19 CARGO: Gerente General	
20 PERSONAL OCUPADO: DIRECCIÓN 2 ADMINISTRACIÓN 10 PRODUCCIÓN 33 OTROS 6	21 AUDITOR EXTERNO:	R.N.A.E.:	

B.- NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS 2/.

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	NACIONALIDAD	CÉDULA, RUC, O PASAPORTE	CÓD. INV 1/.	ACCIONES O APORTACIONES VALOR TOTAL
Coopseguros del Ecuador Cia. Ltda.	Ecuador	1790023680001		253.000,00
Entidad Promotora de Salud ARP-COOP	Colombia	611073		1.129.200,00
			TOTAL	1.382.200,00

1/ : Codificación de la Inversión Extranjera 1: Inversión Extranjera Directa 2: Inversión Subregional 3: Inversión Neutra 4: Inversión de extranjeros calificada como Nacional

2/ : Si tiene más accionistas favor anexar las hojas necesarias bajo este formato

NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

	AÑO	MES	DÍA
FECHA DE PRESENTACIÓN			

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

POLIGRáFICA C.A. - Resolución: 0231 - 27 / 03 / 02

Quito D.M., 2 de agosto de 2005

Señores
SUPERINTENDENICA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, a nombre de SALUDCOOP S.A., compañía sujeta a su control; y, cumpliendo con la ley, adjunto los siguientes documentos referentes al ejercicio fiscal del año 2004 de la Compañía:

- Informe del Gerente General
- Informe de Comisario
- Estados Financieros
- Nómina de Accionistas

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Ab. Adrián Herrera Villena
Mat. 8784 C.A.P.

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Apreciados señores accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la compañía, atentamente me permito presentar el informe de la gestión realizada en el segundo año de operaciones de **SALUDCOOP** Medicina Prepagada, correspondiente al ejercicio económico de 2004.

Primero que todo, quiero dar las gracias a todos mis colaboradores. Todos ellos, han contribuido para que **SALUDCOOP** crezca, se mantenga, mejore, y por supuesto, a que se afiance como la empresa de medicina prepagada preferida de los ecuatorianos.

El año 2004 fue un periodo en el cual la Organización orientó sus recursos humanos y tecnológicos para consolidarse y responder de la mejor manera al enorme compromiso de cuidar la salud de todos los afiliados.

Hemos logrado cumplir con los objetivos propuestos así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio, imponiendo un servicio que sin lugar a dudas proporciona a los ecuatorianos los mayores y mejores beneficios en materia de medicina prepagada. En estos veinticuatro meses, nuestro crecimiento siempre ha sido constante.

Conseguimos una importante participación en el mercado de la ciudad de Quito, alcanzando en este periodo de tiempo el 11% de los usuarios de este sistema.

Hemos posicionado la marca SALUDCOOP con marcas registradas pese a la oposición de la competencia.

Por otro lado, recordemos que los pronósticos financieros de la compañía proyectaban alcanzar punto de equilibrio a los 18 meses de iniciada la operación, sin embargo podemos apreciar que a partir de diciembre de 2003 empezamos a generar utilidad gracias al eficiente manejo del gasto mes a mes. Recomiendo a la Junta que las utilidades generadas por el ejercicio no se distribuyan entre los accionistas y por el contrario se destinen a futuras inversiones.

Asimismo, quiero recordar que este primer semestre del año entrará a funcionar la **CLINICA SALUDCOOP,** donde la ciudadanía en general podrá recibir la mejor atención al mejor precio del mercado. Seguiremos trabajando responsablemente y sin descanso para ganar la lealtad y confianza de la población y esperamos continuar brindando nuevos empleos y más gente saludable al país. De otra parte, nos hemos propuesto implementar la norma ISO 9000:2000 como un medio para alcanzar la plena satisfacción de todos nuestros usuarios y avanzar hacia la excelencia. Este sistema de gestión de calidad, aumentará sin lugar a dudas el desempeño de toda la organización y beneficiará igualmente a nuestros colaboradores, accionistas, proveedores y la sociedad en su conjunto.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas brindarnos todo el apoyo propuesto en el Plan Estratégico 2005, a fin que **SALUDCOOP** se fortalezca en el mercado ecuatoriano y supere todas las expectativas, permitiéndonos generar una utilidad más significativa.

Por último, deseo expresar mi agradecimiento a la Junta de Accionistas de la compañía por la confianza que han depositado en mi, al otorgarme la Gerencia General y representación de la sociedad.

Espero seguir contando como siempre con su constante orientación en las decisiones de la empresa, las cuales serán la base del éxito del año en curso.

El panorama que se observa en nuestro futuro es muy alentador y es por eso que al cumplir nuestro Plan Estratégico a cabalidad, daremos los frutos esperados.

Quito, D.M, 16 de marzo de 2005

Cordialmente,

Juan Martín Puerta Garcés
Gerente General

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Directores de
Salud Coop S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y a las resoluciones de la Superintendecia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2004.

He obtenido de los administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de **Salud Coop S.A.**, al 31 de diciembre del 2004 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. El sistema de control interno contable de **Salud Coop S.A.** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

2. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

   Las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

   Ingresos y Costos .- Se registran en base a la emisión de facturas a los clientes.

Valuación de Propiedades, Planta y Equipo.- Están registrados al costo, el costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, en función a los años estimados de vida útil de: 10 años para muebles y enseres, equipos de oficina, equipo medico, y muebles hospitalarios, 5 años para vehículos e instrumental medico y de 3 años para equipos de computación.

Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta.- De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15 % de la utilidad neta.

La provisión para el Impuesto a la Renta se calcula a la tasa del 25% en aplicación a lo determinado en la Ley de Régimen Tributario Interno .

Reserva Legal.- De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta anual, se transfiere una cantidad no menor al 10% para reserva legal, hasta que está alcance por lo menos el 50% del capital social.

3. Las cifras presentadas en los estados financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas con los registros contables.

4. Aspecto Financiero: En el ejercicio económico del 2004, la compañía ha obtenido una utilidad operacional de U. S.$ 161.653.

   La capacidad de la compañía para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en el 2004 es del 118,9% superior al año 2003 que fue del 54,69%.

   El 30 de abril del año 2004, se aumento el capital social en $1.170.200,00, esto es de $212.000,00 a $1.382.200,00. el aumento se realizó mediante compensación de créditos $1.167.112,88 y en efectivo $ 3.087,12.

5. Patrimonio de la Sociedad: El patrimonio de la sociedad al 31 de diciembre del 2004 y 2003 fue como sigue:

	(Expresado en U. S Dólares) 2004	2003
Capital Social	1.382.200	212.000
Resultado del Ejercicio	77.291	(653.869)
Resultados Acumulados	(678.273)	(64.817)
Total	**781.218**	**(506.686)**

6. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios, y empleados, quienes me proporcionaron en forma oportuna la información que juzgué necesaria revisarla.

   En mi opinión, los estados financieros del ejercicio económico 2004 de la compañía **Salud Coop S.A.**, son adecuados, suficientes y han sido elaborados en forma uniforme con los del año anterior. La información presentada por los Administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de **Salud Coop S.A.** al 31 de diciembre del 2004, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

CPA Maria Elena Carrera Vega
Comisario
Quito, Marzo 11 del 2005.